

COAGRA S.A.
FORMULARIO DE INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO
SUSTITUTIVO DE IMPUESTOS FINALES (ISFUT)
(llenar únicamente en el caso de ejercer la opción)

Con fecha ____ de _____ de 2022, en mi calidad de accionista de COAGRA S.A., vengo por este acto en declarar y otorgar las siguientes instrucciones:

1.- El Directorio del Coagra S.A. ha citado a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 2022, para proponer, entre otras materias, la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, para ser pagado, en el evento de aprobarse, el día 15 de abril de 2022 a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche (hora de Santiago de Chile) del día 8 de abril de 2022.

2.- El monto de las utilidades a repartir será informado mediante Hecho Esencial el día 7 de marzo de 2022.

3.- Las fechas en las que Coagra realizará el pago del ISFUT serán los días 10 de marzo de 2022 y 13 de abril 2022, en cada oportunidad se realizará el pago de la totalidad de los accionistas que hayan informado hasta el 9 de marzo de 2022 y 12 de abril de 2022, respectivamente.

4.- Por este acto, informo que opto y decido disponer del dividendo que me corresponda, de acuerdo a lo que resuelva la Junta, por las acciones que señalo específicamente en el N°5 siguiente, e imparto a Coagra las siguientes instrucciones:

- a) Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 25 transitorio de la Ley N°21.210, proceda a pagar, a título de impuesto de la Ley sobre Impuesto a la Renta, el tributo sustitutivo de los impuestos finales que dicha disposición contempla (régimen "ISFUT"), por la parte de las utilidades tributables susceptibles de acogerse a dicho régimen;
- b) Para ello, proceda a deducir y destinar el porcentaje respecto del dividendo que me corresponda, por las acciones que indico en el N°5 siguiente, al pago del ISFUT; y
- c) Luego de cumplido lo indicado en la letra (b) precedente, proceda al pago del saldo del dividendo a mi nombre, conforme a los procedimientos habituales de pago de dividendos.
- d) Lo señalado en las letras (b) y (c) precedentes, procederá de la misma forma en los próximos dividendos que me correspondan, hasta completar totalmente el pago del ISFUT que me corresponda.
- e) Estoy en conocimiento que serán descontado, tanto del presente dividendo como de los futuros que me correspondan, hasta completar totalmente el pago del ISFUT, todos los gastos que incurra Coagra para realizar el pago total de ISFUT. Asimismo, declaro que Coagra me entregó toda la información que solicité respecto de dichos costos.

5.- Las presentes instrucciones rigen y se aplican sólo al siguiente número de acciones inscritas a mi nombre en el Registro de Accionistas a la medianoche (hora de Santiago de Chile) del día 8 de abril de 2022:

INSTRUYO ACOGERSE AL PAGO DEL ISFUT

Marcar X* y completar lo que corresponda.

	Opción 1: Por la totalidad de las acciones registradas a mi nombre a esa fecha y aplicar a la totalidad del ISFUT que corresponda.
--	---

<p><u>Opción 2:</u> Por la siguiente cantidad de acciones, las que en todo caso no pueden exceder de la totalidad de las acciones registradas a mi nombre a esa fecha (completar el número) y aplicar la totalidad del ISFUT que corresponda:</p> <p>Número de acciones acogidas al ISFUT**:</p>
--

En el caso de ser titular y tener registradas a mi nombre un número superior de acciones a las indicadas en la Opción 2, declaro conocer que el dividendo que les corresponda a tales acciones no incluidas en estas instrucciones, se sujetará al régimen general de tributación aplicable, sin necesidad de enviar comunicación alguna.

*En caso de entregar el presente formulario sin marcar ninguno de los recuadros, se entenderá por Coagra S.A. que el accionista que otorga estas instrucciones **no** ejerce la opción de acogerse al régimen ISFUT.

En caso de marcar opción 2, sin señalar el número de acciones acogidas al ISFUT, se entenderá por Coagra S.A. que el accionista que otorga estas instrucciones **no se acoge al régimen ISFUT.

EL ACCIONISTA QUE OTORGA ESTAS INSTRUCCIONES DECLARA Y ACEPTA QUE COAGRA NO EMITE NI EMITIRÁ OPINIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA CONVENIENCIA DE OPTAR POR UN DETERMINADO TRATAMIENTO TRIBUTARIO RESPECTO DE LAS MATERIAS OBJETO DE ESTE DOCUMENTO, POR LO CUAL NO SE HACE RESPONSABLE DE LA DECISIÓN QUE EL ACCIONISTA ADOPTE SOBRE EL PARTICULAR.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL ACCIONISTA QUE SUSCRIBE Y OTORGA LAS PRESENTES INSTRUCCIONES:

Nombre accionista: _____

RUT: _____

Correo electrónico: _____

Representante: _____

RUT: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono fijo: _____ Cel: _____

FIRMA: _____

Documentos obligatorios para acceder al régimen del Impuesto sustitutivo:

Se deben adjuntar a estas instrucciones (en formato impreso, pdf o imagen, según corresponda):

- (a) Copia de la cédula de identidad del Representante.
- (b) Copia de la personería o mandato (según el caso).

Oportunidad y envío de instrucciones a la Sociedad:

Las presentes instrucciones firmadas, junto con los documentos respectivos recién indicados deben ser enviados **hasta el día 12 de abril de 2022, a las 13:00 horas (hora de Santiago de Chile)**, al siguiente correo electrónico: cpuentes@coagra.cl y mcorrea@coagra.cl

Sin perjuicio de lo anterior, las instrucciones se podrán recibir de forma física, **hasta el 12 de abril de 2022 a las 13.00 horas (hora de Santiago de Chile)**, en Casa Matriz de Coagra S.A. ubicada en Panamericana Sur kilómetro 62,9, comuna de Mostazal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.